

PROPUESTA DE ACUERDO

La liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio de 2014 que, favorablemente informada y con el resumen en euros, que a continuación se cita, se somete a la aprobación por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco Javier León de la Riva,

1 RESULTADO PRESUPUESTARIO	
- Derechos reconocidos netos del ejercicio	12.134.496,19
- Obligaciones reconocidas netas del ejercicio	11.661.313,23
- Resultado Presupuestario del ejercicio (sin ajustar)	473.182,96
- Resultado Presupuestario ajustado	473.182,96
2 REMANENTE DE TESORERÍA	
- Fondos Líquidos en Tesorería al 31/12/2014	786.417,12
- Derechos pendiente de cobro en fin de ejercicio	737.825,09
- Obligaciones pendiente de pago en fin de ejercicio	733.295,93
- Remanente de Tesorería total	790.946,28
- Remanente de Tesorería para gastos generales	556.330,84
3 OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	
- Modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos	
de presupuestos cerrados (en aumento)	-
- Bajas por anulaciones de los derechos reconocidos	_
- Bajas por insolvencias y otras causas	370.788,55
- Bajas por prescripciones de derechos	-
 Modificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidas 	
de presupuestos cerrados (en disminución)	-
- Baja por prescripción de obligaciones	-

La indicada liquidación presupuestaria ha sido redactada conforme a lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004. de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Valladolid, a 25 de febrero de 2015

EL INTERVENTOR DELEGADO

Luis Miguel López de Luzuriaga Martínez

DECRE-----



--- TO NUM: 1939

ALCALDE: Francisco Javier León de la Riva

Valladolid, 25 de febrero de 2015

Acepto la propuesta precedente, relativa a la liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes de 2014, y resulevo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde, antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de lo que yo, el Vicesecretario General, doy fe.

Francisco Javier León de la Riva

José Manuel Martínez Fernández